

El Consejo de Administración de BIOFACTORIA NATURAE ET SALUS Sociedad Anónima, por acuerdo unánime ha adoptado en su reunión de **25 de Abril de 2024**, convocar **Junta General Ordinaria de accionistas**, que se celebrara de manera mixta presencial y/o telemática el día **19 de junio de 2024 a las 11:00 horas** en domicilio social de la empresa en Avenida del Euro 24, parcela 8, CP 47009 Valladolid en primera convocatoria y para el día 20 de junio a la misma hora y forma en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. *Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2023.*
2. *Aprobación, si procede, de la Gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.*
3. *Cese, nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de Consejero.*
4. *Facultar, si procede, al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que, en nombre y representación de la sociedad, un miembro cualquiera del mismo, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesaria para la plena ejecución de los anteriores acuerdos.*
5. *Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta.*
6. *Ruegos y Preguntas*
7. *Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

CELEBRACION DE LA JUNTA MIXTA

El Consejo de administración de Biofactoria Naturae et Salus ha decidido:

Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas 2024 de forma mixta en virtud del acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de 05/06/2020 en la que se aprobó la modificación del art. 13 de los estatutos relativos al lugar de celebración de las Juntas Generales, con el objeto de permitir la asistencia a la misma por videoconferencia u otros medios telemáticos. La celebración de la reunión por esta vía se acompaña de garantías razonables para asegurar la identidad de los accionistas o sus representantes en el ejercicio de su derecho de voto y se ofrecen las siguientes posibilidades de participar en la Junta: i) asistencia presencial ii) asistencia telemática.

La sociedad habilitara los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia y participación de los miembros del Consejo de Administración y de los socios con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos.

Los Socios o sus representantes debidamente autorizados, podrán asistir a la Junta General en los términos que se detallan a continuación: i) Asistencia presencial, la sala se abrirá a las 10:30 h ii) Asistencia telemática, el día de la Junta y votación, el socio deberá conectarse a la Videoconferencia de la Junta a través de la plataforma ZOOM, para la conexión será enviado mediante e-mail, SMS o WhatsApp un enlace ID entre las 09:00 y 10:30. Los socios deberán conectarse y entre las 10:30 y las 11:05 horas del día de celebración de la Junta.

Con posterioridad a dicha hora, no se admitirá ningún acceso para el ejercicio del derecho de asistencia. El socio, que asista telemáticamente, podrá seguir la retransmisión de la Junta y votar los distintos puntos del Orden del día verbalmente.

Valladolid a 25 de abril de 2024



DAMIÁ ARQUÉ SALETA
en representación de TWIN INVERSORS 2007 SL
en calidad de Presidente